



Comisión de Energía

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO LLEVADA A CABO EL DÍA JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2009, EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Presidencia: Dip. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez.

Siendo las diez horas con treinta minutos del día quince de octubre de dos mil nueve, en el salón 3 del edificio "I" del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reúnen los siguientes ciudadanos diputados, integrantes de la Comisión de Energía: Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, Ramón Ramírez Valtierra, Jesús Everardo Villarreal Salinas, Ivideliza Reyes Hernández, José Erandi Bermúdez Méndez, Tomás Gutiérrez Ramírez, Eduardo Mendoza Arellano, Juan Gerardo Flores Ramírez, Pedro Jiménez León, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, Canek Vázquez Góngora, José Luis Soto Oseguera, Jorge Juraidini Rumilla, Alfredo Villegas Arreola, Luis Antonio Martínez Armengol, Genaro Mejía de la Merced, Eric Luis Rubio Barthell, Leandro Rafael García Bringas, Nelly del Carmen Márquez Zapata, César Octavio Pedroza Gaitán, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, César Francisco Burelo Burelo y Ramón Jiménez López, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Propuesta e integración de grupos de trabajo y subcomisiones.
4. Avance del Trabajo Legislativo: discusión y aprobación del Dictamen de Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma la Ley Federal de Derechos.
5. Programa de reuniones ordinarias de la Comisión de Energía.
6. Programa de trabajo correspondiente al primer año legislativo.
7. Asuntos generales.

Después de firmar el registro de asistencia, en desahogo del punto número 1 del Orden del Día, la diputada Ivideliza Reyes Hernández, secretaria de la Mesa Directiva, informa que se cuenta con el quórum legal para dar inicio a la reunión.

Con referencia al punto número 2, el diputado presidente pone a consideración de los presentes el acta de la reunión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido en desahogo del punto 3, respecto de la integración de subcomisiones y grupos de trabajo, el diputado presidente solicita al diputado secretario Sergio Lorenzo Quiroz Cruz dar lectura al artículo 44 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos referente a las subcomisiones o grupos de trabajo. Asimismo, se presenta la propuesta siguiente:

- Subcomisión de Hidrocarburos



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Energía

- Subcomisión de Electricidad
- Subcomisión de Seguridad e Impacto Ambiental
- Subcomisión de Energías Renovables
- Grupo de Trabajo Cuenca de Burgos
- Grupo de Trabajo Paleocanal de Chicontepec

En relación con la propuesta anterior, el diputado presidente reitera que ésta no es limitativa, y se pueden dar cambios. Señala que cualquier integrante puede participar aportando ideas en cualquiera de los grupos.

En lo que concierne al punto número 4 avance del trabajo legislativo, el diputado presidente pone a consideración de los integrantes, para su discusión y aprobación el Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma la Ley Federal de Derechos.

En relación con el punto anterior, el diputado presidente somete a votación omitir la lectura del dictamen para que el Dr. Luis Madrazo, funcionario de la Subsecretaría de Hacienda, explique los objetivos que se tratan de cubrir con la aprobación del dictamen en comento. Dicha votación es aprobada por unanimidad.

Después de la exposición del Dr. Luis Madrazo, el diputado presidente concede el uso de la palabra a los diputados que lo solicitan.

Dip. Eric Luis Rubio Barthell. Manifiesta que el sistema fiscal es inentendible. Pregunta si existe la posibilidad de que en la Comisión se pueda aportar algo para simplificar el sistema fiscal de Pemex.

En respuesta, el Dr. Luis Madrazo considera que las observaciones del diputado Rubio son muy atinadas. En relación al régimen fiscal, señala que se realizó un esfuerzo por simplificarlo. Menciona que se trata de tres tasas y que son básicamente elementos que se utilizan en todo el mundo para extraer la renta petrolera en beneficio de los dueños del recurso.

Dip. Ramón Ramírez Valtierra. Propone un receso para consultar con los diputados de su fracción parlamentaria a fin de estar en condiciones de someter a votación el dictamen.

Antes de poner a consideración la propuesta del diputado Ramírez, el diputado presidente solicita a los diputados exponer sus preguntas a los funcionarios que se encuentran presentes.

Dip. Ramón Jiménez López. No considera que el régimen fiscal de Pemex se simplifique. Solicita que los funcionarios de Hacienda presenten un estudio más real en campo.

Dip. Presidente Felipe de Jesús Cantú Rodríguez. Menciona que en el dictamen se maneja solamente el aspecto fiscal.



Comisión de Energía

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El Dr. Luis Madrazo. Menciona que efectivamente todas las regiones son distintas y requieren un plan de desarrollo económico distinto. La propuesta de unificación y simplificación es desde el punto de vista fiscal.

Dip. Jorge Juraidini Rumilla. Manifiesta secundar la propuesta del diputado Ramón Ramírez Valtierra. Asimismo solicita información estimada de 2009 respecto a la carátula de ingresos por concepto de pago de derechos que se está teniendo en el sector.

Respecto al punto 5 del Orden del Día del Programa de Reuniones, se acuerda que la Reunión Ordinaria correspondiente al mes septiembre de 2010 se realice el día 8 del mismo mes.

En desahogo del punto 6 del Orden del Día, el diputado presidente somete a consideración de los integrantes el Programa de Trabajo el cual es aprobado por unanimidad por la Comisión.

Se acepta la moción propuesta por el diputado Ramón Ramírez Valtierra y se declara un receso a las once horas con treinta minutos y se cita a los integrantes a las trece horas para retomar el asunto referente al punto número 4 del Orden del Día.

Siendo las trece horas con treinta minutos se reanuda la sesión. En lo que concierne al punto número 4 del Orden del Día, el diputado presidente somete a votación el Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma la Ley Federal de Derechos, el cual es aprobado con el voto a favor de los siguientes ciudadanos diputados: Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, Ramón Ramírez Valtierra, Jesús Everardo Villarreal Salinas, Ivideliza Reyes Hernández, José Erandi Bermúdez Méndez, Tomás Gutiérrez Ramírez, Eduardo Mendoza Arellano, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, Canek Vázquez Góngora, Jorge Alberto Juraidini Rumilla, Alfredo Villegas Arreola, Luis Antonio Martínez Armengol, Genaro Mejía de la Merced, Eric Luis Rubio Barthell, Leandro Rafael García Bringas, Nelly del Carmen Márquez Zapata, César Octavio Pedroza Gaitán y Alfredo Javier Rodríguez Dávila.

Asimismo, se recibe el voto particular del diputado Ramón Jiménez López.

Se concede el uso de la palabra al diputado Ramón Jiménez López para dar lectura a un voto particular a través del cual manifiestan su posición respecto de la iniciativa dictaminada los siguientes diputados: Laura Itzel Castillo, Ramón Jiménez López, César Francisco Burelo Burelo y Pedro Jiménez León y, por la Comisión de Hacienda, el diputado Mario Di Costanzo Armenta.

En desahogo del punto 7 correspondiente a los asuntos generales se otorga el uso de la palabra al diputado Pedro Jiménez León.



Comisión de Energía

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Ramón Jiménez López. Solicita que sea incorporado al Orden del Día de la siguiente reunión, un punto de acuerdo presentado ante el pleno de la presente legislatura para que el director de la Comisión Federal de Electricidad desista de una demanda en contra de cinco dirigentes sociales en el Istmo de Tehuantepec.

Asimismo, se propone que los diputados secretarios Eduardo Mendoza Arellano y Tomás Gutiérrez Ramírez, atiendan la petición del Sindicato Único de los Trabajadores de la Industria Nuclear para exponer su preocupación acerca del presupuesto del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

Al no haber más asuntos que tratar, el diputado presidente agradece a los presentes su participación y da por concluida la reunión a las catorce horas con treinta y ocho minutos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los quince días del mes de octubre de 2009.

Por la Mesa Directiva de la Comisión de Energía.

DIP. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ (RÚBRICA)
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ DEL PILAR CÓRDOVA HERNÁNDEZ (RÚBRICA)
SECRETARIO

DIP. JOSÉ ERANDI BERMUDEZ MÉNDEZ (RÚBRICA)
SECRETARIO

DIP. LAURA ITZEL CASTILLO
SECRETARIA

DIP. RAMÓN RAMÍREZ VALTIERRA (RÚBRICA)
SECRETARIO

DIP. JESÚS EVERARDO VILLAREAL SALINAS (RÚBRICA)
SECRETARIO

DIP. JUAN GERARDO FLORES RAMÍREZ
SECRETARIO

DIP. PEDRO JIMÉNEZ LEÓN
SECRETARIO

DIP. IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ (RÚBRICA)
SECRETARIA

DIP. TOMÁS GUTIÉRREZ RAMÍREZ (RÚBRICA)
SECRETARIO

DIP. SERGIO LORENZO QUIROZ CRUZ (RÚBRICA)
SECRETARIO

DIP. EDUARDO MENDOZA ARELLANO (RÚBRICA)
SECRETARIO

DIP. ELSA MARÍA MARTÍNEZ PEÑA (RÚBRICA)
SECRETARIA